

Bibliotecas públicas en entornos rurales, ¿lujo o necesidad?

Nos gustaría empezar este artículo no por la introducción sino más bien por la conclusión. Nos gustaría empezar desvelando el misterio que nos trae a estas páginas: las bibliotecas públicas en entornos rurales no sólo no son un lujo prescindible, sino que son tremendamente necesarias a la hora de equiparar a las sociedades urbanas y rurales en posibilidades de acceso a los recursos informativos y culturales de primera necesidad. Más necesarias incluso en las zonas rurales ya que ahí es donde existen menos medios y posibilidades para los ciudadanos.

Y por todo ello, queremos dedicar este artículo a justificar la viabilidad de estos centros en poblaciones donde por su número de habitantes las autoridades no se suelen plantear siquiera el establecimiento de puntos bibliotecarios fijos. Queremos reivindicarlos y proponer un modelo de desarrollo y sostenibilidad que permita realizar eficazmente sus funciones que son, por necesidad, distintas e incluso más amplias que las de las bibliotecas públicas de entornos urbanos.

España es un país muy desequilibrado desde el punto de vista demográfico. Podemos afirmar que el grueso de la población se asienta principalmente en las franjas costeras (especialmente en la cuenca mediterránea), en Andalucía y en la Comunidad de Madrid. El resto del territorio español, incluyendo las zonas interiores de las comunidades costeras, está técnicamente deshabitado (1). Comunidades como Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón (donde la mitad de la población se asienta en la capital autonómica), y los interiores de Cataluña y Comunidad Valenciana, disponen de una densidad demográfica

tal, que cualquier pauta internacional o nacional, mapa bibliotecario, o cualquier otro instrumento de planificación bibliotecaria a largo plazo salta por los aires al enfrentarlo con la realidad de una provincia donde sólo dos o tres municipios superan los 5.000 habitantes.

Y sin embargo es necesario dar una respuesta bibliotecaria a la población de estos municipios. Más aún. Debe ser prioritario dar una respuesta a estos municipios en forma de servicios públicos de información.

Y la tarea no es fácil porque en el mundo de la economía de mercado en el que vivimos, bibliotecas en municipios de 1.000 habitantes no son rentables ni económica ni políticamente. ¿O sí?

Nosotros creemos que sí. Una biblioteca hace tiempo que no es una colección de libros debidamente organizados, ni una sala de estudio, ni un lugar donde llevar a los niños cuando no se les puede atender.



BPM de Albendea

Quizá se debería acuñar un nombre más actual, más moderno para lo que hoy es una biblioteca. Este término tiene unas connotaciones demasiado negativas que nos perjudican mucho. Nuestros políticos, quienes tienen que tomar grandes decisiones, crecieron sin bibliotecas o éstas eran almacenes polvorientos de libros viejos. Por tanto, es normal su reticencia a apoyar a las bibliotecas: no saben lo que son y de lo que son capaces en el siglo XXI.

Por todo ello queremos desde aquí alzar la voz y decir que otra realidad es posible, y sobre todo queremos cargarnos de razón para pedir en nombre de los ciudadanos de las zonas rurales de este país mayor atención de los responsables y el desarrollo de políticas culturales reales, planificadas y estables, sobre la biblioteca pública como eje esencial de la vida informativa, cultural y social de los municipios rurales.

La biblioteca pública: centro integrador y dinamizador de la vida cultural en zonas rurales

Que Castilla-La Mancha es una región eminentemente rural es un hecho indudable. Pero podríamos añadir más, es una región eminentemente rural de gran extensión, desigual en el reparto de la población y, en muchos casos, inmersa en un proceso casi imparable de despoblación. Los datos estadísticos son claros a este respecto: de los 919 municipios existentes en Castilla-La Mancha, más de un tercio, en concreto 363 municipios, están por debajo de los 2.000 habitantes censados, y sólo 56 municipios tienen más de 5.000 habitantes. Para terminar de dibujar el mapa poblacional de Castilla-La Mancha diremos que la población se reparte de manera muy desigual por las cinco provincias, de manera que Cuenca, con 238 municipios, sólo tiene 6 municipios con más de 5.000 habitantes, y de los 288 de Guadalajara sólo 2 sobrepasan esa cifra. Las capitales de provincia actúan como focos de atracción y los pequeños municipios asisten, quizá con demasiada resignación, a un proceso de despoblamiento que en los últimos diez años se ha hecho muy evidente.

Así pues tenemos una región desigual, de gran extensión y con municipios con poca densidad de población, tres parámetros que deben tenerse en cuenta en el planteamiento general de los servicios públicos que han de prestarse a los ciudadanos. Surgen aquí varias preguntas. ¿Qué servicios deben darse a los habitantes de las zonas rurales? ¿Qué servicios se consideran prioritarios? ¿Deberían considerarse los servicios culturales como servicios básicos para la comunidad? Pues bien, si tenemos en cuenta que la educación, la cultura, la información, son elementos que inciden muy directamente en el camino

hacia la igualdad de los seres humanos, parece razonable afirmar que entre los servicios prioritarios que las autoridades deben ofrecer a los ciudadanos están los servicios culturales. La cultura, como la educación, debe ser entendida como un derecho humano fundamental.

En el desarrollo de nuestro trabajo diario somos testigos de la preocupación que muchos alcaldes de pequeñas poblaciones castellano-manchegas tienen por ofrecer a sus vecinos el mayor número de servicios posibles, aspiraciones que, generalmente, exceden de las obligaciones marcadas por la vigente Ley de Bases de Régimen Local. ¿Es lícito el deseo de ofrecer esos servicios en un intento de frenar el éxodo de sus vecinos hacia poblaciones mayores? Obviamente sí, pues sólo desde esa “ambición” de pretensiones ha sido posible el avance y la mejora de muchos municipios. Gracias a esa ambición, y a la coparticipación de instituciones provinciales y regionales con las corporaciones locales, es cada vez más común ver pequeñas poblaciones con piscina municipal, modestas canchas deportivas, pequeños centros culturales polivalentes, bibliotecas municipales dignas y adaptadas a sus necesidades.

Cuando se vive en una capital de provincia o en una población de cierta entidad no se es del todo consciente de lo dura que resulta la vida en el entorno rural, de cómo la falta de actividades, de alternativas, va haciendo mella en el ánimo de los habitantes de los pueblos pequeños. Las leyes vigentes nos amparan en la igualdad de derechos, y aunque es cierto que un pueblecito pequeño no puede ofrecer a sus habitantes los mismos servicios que una gran población, es igualmente cierto que las instituciones públicas, locales, provinciales y regionales, deben velar porque los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivan, y en la medida en que sea posible y razonable, tengan cubierto el derecho a la cultura como uno de los derechos básicos. Y llegados a este convencimiento es cuando la necesidad de una biblioteca pública en los núcleos de población rural adquiere todo su valor.

A tenor de las cifras de las que disponemos parece que los municipios tienen clara la necesidad de contar con un servicio de biblioteca digno, bien sea un servicio de biblioteca fijo o móvil; de hecho 533 municipios castellano manchegos tienen de algún modo cubierto el servicio de biblioteca, lo que supone más del 96 % de la población (2). Indudablemente, lo ideal es el mantenimiento de un servicio de biblioteca fijo frente al servicio prestado por el bibliobús, porque la presencia física de la biblioteca en un pueblo va más allá del servicio de préstamo de todo tipo de material bibliotecario; de hecho, en el momento en que la biblioteca pública municipal

comienza a funcionar, las posibles reticencias que la corporación municipal pudiera tener con respecto a los beneficios que ésta reporta a los vecinos, se disipan. Las bibliotecas públicas municipales son algo más que centros de formación, información y ocio; las bibliotecas públicas municipales son auténticos centros dinamizadores de la vida cultural de las zonas rurales. Por eso, una vez que los vecinos la conocen y la disfrutan, exigen a sus políticos el mantenimiento de ese servicio.

En los pequeños municipios, los ciudadanos sienten la biblioteca como algo muy suyo; los escolares la utilizan para hacer sus tareas, pues allí disponen de un material de referencia que de otro modo no tendrían; las mujeres, que generalmente conforman los clubes de lectura, encuentran allí un lugar de reunión para compartir las lecturas y los sentimientos e inquietudes que éstas despiertan, convirtiendo la biblioteca en un lugar para la comunicación humana; la población en general tiene allí a su disposición una herramienta tan necesaria como Internet, una conexión directa con el mundo exterior, de manera que la biblioteca pasa a ser un lugar con posibilidades infinitas de información. Pero hay más, en las bibliotecas públicas municipales se hacen cientos de actividades culturales y de animación a la lectura: cuentacuentos, conferencias, cursos, proyecciones, exposiciones, teatro. Desde las bibliotecas públicas municipales se preparan concursos literarios, certámenes de poesía, semanas de cine. Desde las bibliotecas públicas municipales se hacen revistas locales y talleres de radio. Desde las bibliotecas públicas municipales se potencia la creación artística, se canalizan inquietudes, se organizan viajes culturales. Desde las bibliotecas públicas municipales se coordinan actividades de las fiestas locales, se gestionan los centros de Internet, se atienden necesidades culturales de grupos de inmigrantes, y se hacen cursos de formación en nuevas tecnologías para colectivos que tienen difícil acceso a las mismas, como por ejemplo las amas de casa, los jubilados. Desde las bibliotecas públicas municipales se trabaja en colaboración con los colegios e institutos de enseñanza, con las universidades populares. En fin, pocos servicios municipales ofrecen tal variedad de actividades y obtienen tan buenos resultados. Y todo ello con bajos presupuestos, pero con mucha dedicación.

Las bibliotecas son pues centros de integración y dinamización social y cultural de primer orden en las zonas rurales. Si tomamos como ejemplo la provincia de Cuenca, podemos decir que, según los datos que arroja el último censo de bibliotecas publicado en Castilla-La Mancha, durante el año 2003 se realizaron más de 2.106 actividades culturales, cantidad que fue superada en el 2004 y que con toda seguridad

será superada en el presente 2005 al ser las bibliotecas municipales los lugares donde se realizarán muchas de las actividades en conmemoración del tan celebrado IV Centenario del Quijote.

Infraestructuras y equipamiento

Aunque hablamos de forma genérica de bibliotecas públicas en entornos rurales de Castilla-La Mancha, es obvio que existen muchas diferencias entre las bibliotecas de los municipios según las características de la población que atienden. El concepto y los fines básicos de toda biblioteca pública municipal son los mismos, pero no podemos equiparar las necesidades, por ejemplo, de Puertollano (Ciudad Real) de casi 50.000 habitantes, con Albendea (Cuenca) de 174 habitantes. Así pues, la premisa de partida es tan sencilla como obvia: la biblioteca pública municipal debe tener la infraestructura y el equipamiento necesarios para prestar un servicio adecuado a la población a la que atiende.

Toda biblioteca pública municipal, grande o pequeña, debe cubrir las necesidades de los usuarios en materia de formación, información, cultura y ocio, pero para dar respuesta a estas necesidades con un mínimo de dignidad, la biblioteca del entorno rural deberá disponer de recursos fijos, unas dimensiones mínimas y un equipamiento adecuado.

Para empezar diremos que toda biblioteca debe prestar al menos los siguientes servicios: consulta y lectura en la sala de documentos en sus diversos soportes, préstamos a domicilio, información general y local, orientación e información bibliográfica, actividades de animación a la lectura y promoción cultural, apoyo a la autoformación y acceso a Internet. Todos estos servicios requieren de una determinada infraestructura que comienza por el propio edificio. El edificio destinado a biblioteca debe estar correctamente señalizado y ser fácilmente identificable. Una biblioteca bien señalizada adquiere mayor entidad que otra sin señalar, la individualizamos, sabemos que existe aún en el caso de que no la usemos. La biblioteca puede tener un edificio independiente o, sobre todo en municipios pequeños, puede quedar integrada en un edificio junto a otros servicios municipales, ocupando preferentemente la planta baja. Obviando que los titulares de las bibliotecas, es decir, los ayuntamientos, deben adecuar el edificio a las normas de accesibilidad vigentes sobre supresión de barreras arquitectónicas, diremos que las bibliotecas deben ubicarse en zonas de fácil acceso, buscando un emplazamiento más o menos céntrico respecto a la vida comunitaria.

¿Qué dimensiones debe tener una biblioteca municipal? Partiremos de la base de que la superficie

mínima de toda biblioteca es aquella que sea suficiente para acoger todos los servicios que antes hemos enumerado de centro de información de la comunidad, lugar de fomento cultural, centro de educación y también de ocio. Partiendo de esta premisa, la superficie global y el diseño de los diferentes espacios se concebirán teniendo en cuenta no sólo la población existente en el momento de sus inicios, sino también los niveles de población potencial. Como norma general el ideal para municipios de hasta 3.000 habitantes oscilaría entre los 200 - 280 m², entre los que distribuiremos una sala destinada al público, en la que generalmente se encuentra también la colección de libros instalada en estanterías distribuidas a lo largo de las paredes, un despacho para la realización de los trabajos técnicos y una sala polivalente para reuniones, proyecciones de películas, etcétera. En los municipios más pequeños la recomendación general es tener un espacio diáfano, diferenciándose las zonas entre sí básicamente por su equipamiento, que será el adecuado a los servicios que allí se prestan. La superficie necesaria irá agrandándose según vaya aumentando el número de habitantes.

Con respecto al equipamiento, la biblioteca pública municipal debe dotarse de mobiliario adecuado, confortable, práctico y atractivo al mismo tiempo. Afortunadamente, el mercado actual de mobiliario específico es muy variado, y capaz de cubrir cualquier necesidad técnica planteada desde las bibliotecas: hay estanterías de diversas alturas, mesas y sillas para diferentes edades, estanterías para soportes especiales como CD-ROM, DVD, revisteros, mostradores para centros de Internet, etcétera.

Una biblioteca pública municipal que preste servicio a una población de hasta 1.000 habitantes debe considerar la necesidad de tener mobiliario para cubrir unos 30 puestos de lectura, de los cuales un 45% se dedicaría a zona de información y fondo general, el 35% a la zona infantil y juvenil, el 15% a hemeroteca y un 5% a puestos de audición y visionado de material audiovisual. No obstante esta distribución es orientativa y debe siempre ajustarse a las características de cada centro. Lo que es evidente es que el mobiliario debe ser elegido atendiendo a los diferentes tramos de edad de los usuarios, por lo que a la hora de su compra tenemos que tener en cuenta el perfil de los mismos y las características demográficas del municipio.

Por último, no debemos olvidar que la incorporación a las bibliotecas municipales de las nuevas tecnologías hace necesario que estos centros queden dotados de la infraestructura electrónica adecuada; en este sentido, hay que planificar la instalación de una red local que permita el desarrollo de un programa de informatización, y para ello hay que diseñar un siste-

ma de cableado, hay que contar con los servidores de datos y adquirir los equipos informáticos necesarios, tanto para el trabajo interno como para los usuarios de la biblioteca. Es decir, al planificar una biblioteca tenemos que tener en cuenta el imparable proceso de informatización de las bibliotecas municipales. La gestión integral de la biblioteca debe estar informatizada puesto que así se facilita y mejora el servicio bibliotecario que recibe el ciudadano quien, gracias a la informatización, puede acceder al catálogo bibliográfico, al servicio de Internet y a otros recursos de información electrónica.

Colecciones y servicios

El servicio esencial de cualquier biblioteca es el de lectura pública a través de la extensión de su horario de apertura. Dicho horario está inevitablemente condicionado por la jornada laboral del bibliotecario. En Castilla-La Mancha, la Consejería de Cultura no apoya económicamente a ningún ayuntamiento que mantenga contratos de trabajo por debajo de las 20 horas semanales, lo cual se corresponde con una apertura de al menos 15 horas a la semana (más cinco horas de trabajos internos). También se permiten horarios inferiores de apertura a través de la mancomunidad en la contratación del personal, pero en cualquier caso no se permiten aperturas inferiores a 6 horas semanales repartidas en dos tardes. Sin embargo el caso más habitual es el de la biblioteca que abre cuatro horas durante cinco tardes a la semana.

Las colecciones documentales de las bibliotecas deben estar compuestas por todo tipo de materiales. Cada tipo de material atraerá a un colectivo de población interesado especialmente en el contenido habitual de cada formato documental. Así, por ejemplo, los jóvenes se verán más atraídos por los audiovisuales y la tercera edad por las publicaciones periódicas.

En cualquier caso la colección de una biblioteca rural debe ser extremadamente actual y adecuada a las necesidades socioeconómicas y culturales de la población a la que sirve. En este sentido el expurgo de fondos desfasados es especialmente importante en estos centros y la tasa de crecimiento cero de la colección debe ser una prioridad una vez alcanzada la ratio documentos/habitante correspondiente al municipio. Esta ratio, en bibliotecas de localidades inferiores a 2.000 habitantes debería superar los 3 documentos/habitante (incluidos los materiales multimedia).

En muchas ocasiones los servicios públicos de la biblioteca suelen ser el único equipamiento cultural estable de estos municipios. Por ello deben estar especialmente insertos en la sociedad municipal, coordinar e impulsar toda la acción cultural municipi-



BPM de Sotos

pal y aglutinar toda la información generada por el Ayuntamiento o cualquier otro colectivo y ser difusora activa, incluso fuera de sus paredes, de cualquier tema de interés para los ciudadanos.

La tradicional función de animación lectora en las bibliotecas es muy trascendente en este tipo de municipios rurales donde cualquier actividad que se programe se convierte en todo un acontecimiento al que acude un gran número de vecinos. Especial relevancia tienen los clubes de lectura que se ponen en marcha y que funcionan especialmente bien en estos municipios pequeños.

La coordinación con los centros escolares, la formación continuada y la atención a cualquier tipo de inquietud ciudadana debe ser otra de las premisas en el diseño de los servicios bibliotecarios adaptando las colecciones, espacios y recursos a una oferta formativa integral de todos los agentes implicados. En este sentido existen iniciativas como el proyecto DERAL de la Unión Europea que pretende ofrecer una serie de servicios bibliotecarios que faciliten a los habitantes de zonas rurales el acceso y la realización de cursos de educación a distancia vía Internet en sus bibliotecas municipales.

La función comunicativa de la biblioteca, de ventana con el resto del mundo a través de Internet y el resto de tecnologías de la información y comunicación, han supuesto una oportunidad excelente para la consecución de los objetivos de la biblioteca. El coste del establecimiento del servicio público de acceso a Internet en las bibliotecas se ve rápidamente amortizado con la potencialidad de su adecuado uso por parte de todos los ciudadanos.

El personal: piedra angular del éxito

El éxito del buen funcionamiento de una biblioteca pública municipal está en la conjunción de tres elementos básicos: unas instalaciones adecuadas, una colección bibliográfica en continua renovación, y, sobre todo, un buen bibliotecario. Las dos primeras dependen directamente de la existencia de un presupuesto municipal que las respalde, la tercera, sin embargo, no depende solo del presupuesto existente, sino también de un buen proceso selectivo que garantice la contratación de la persona más adecuada. Es decir, no basta con que exista presupuesto para con-

tratar al encargado de la biblioteca, sino que, una vez que ese presupuesto existe, hay que seleccionar al candidato más adecuado, pues la profesionalidad y el saber hacer del bibliotecario es, sin lugar a dudas, la piedra angular del éxito de toda biblioteca en el ámbito rural. Conocemos algún caso en el que el municipio apuesta claramente por su biblioteca municipal, ha renovado sus instalaciones y dedica un presupuesto considerable a las nuevas adquisiciones, y sin embargo la biblioteca municipal no funciona. ¿Dónde está el problema? El problema es que el bibliotecario no es el adecuado, que carecen de un buen profesional capaz de gestionar todos esos recursos. Falla el bibliotecario y falla la biblioteca.

Cuando se comienzan los trámites para la apertura de una nueva biblioteca, la corporación local no percibe la importancia crucial de la selección de un buen bibliotecario; es más, generalmente, se tiene la creencia de que el trabajo del bibliotecario municipal lo puede hacer cualquiera que tenga unos niveles mínimos de estudios, sin tener en consideración que se trata de un trabajo técnico que, entre otras cualidades que luego veremos, requiere de unos conocimientos específicos de biblioteconomía, aunque sean básicos.

En las bibliotecas y salas de lectura públicas municipales que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, todos los bibliotecarios cuyo contrato ha sido financiado por la Consejería de Cultura y que suponen más del 80% de los mismos, han superado un proceso selectivo consistente, al menos, en una prueba escrita sobre un temario de biblioteconomía y una prueba práctica de catalogación bibliográfica. La superación de esta prueba avala la posesión inicial de unos conocimientos básicos que después irán ampliándose con cursos de formación que ayudan a los profesionales de las bibliotecas a ampliar y mantener actualizados esos conocimientos. Sin embargo, la experiencia nos demuestra que la formación no lo es todo; la formación inicial y continua es imprescindible pero, para que la biblioteca funcione al máximo de sus posibilidades, junto a la formación debe haber “vocación”, es decir, el bibliotecario debe tener capacidad de ilusionarse e ilusionar a los demás con su trabajo, debe ser un buen comunicador, debe ser una persona que tenga clara la idea de la biblioteca como un servicio público, y debe, por supuesto, estar abierto a las innovaciones que en el mundo de la información ofrecen las nuevas tecnologías.

En una biblioteca pública municipal la catalogación de los fondos, siendo importante, no es la función principal del bibliotecario. Teniendo en cuenta que son colecciones fácilmente manejables, que rondan los 5.000 volúmenes, lo más importante es con-

seguir que los vecinos del municipio conozcan y usen la biblioteca, que se involucren en el buen funcionamiento y mantenimiento de la misma, que demanden actividades de animación a la lectura, que respondan con su presencia a las actividades que se les propongan. El bibliotecario rural debe ser capaz de convertir la biblioteca en el centro neurálgico de la cultura municipal, en un lugar donde se den respuestas a las necesidades culturales no sólo de los niños, principales usuarios, sino de otros colectivos como las amas de casa, la tercera edad, los grupos de emigrantes. Hoy día, la figura del bibliotecario municipal dista mucho de esa imagen preconcebida, casi cinematográfica, de bibliotecaria miope, seria y entrada en años cuya máxima preocupación era mantener su sala de lectura en silencio haciendo gala de un refinado mal genio. Los bibliotecarios de hoy en día son, en un alto porcentaje, jóvenes dispuestos a involucrarse en la organización de actividades culturales municipales, cercanos a sus usuarios, profesionales capaces de convertir la biblioteca en un centro acogedor y atractivo donde los lectores pueden encontrar orientaciones bibliográficas, música, cine, ayuda para acceder a Internet.

En definitiva, podemos decir que una biblioteca municipal funciona bien cuando el bibliotecario es capaz de hacer que las necesidades culturales de sus usuarios queden cubiertas, cuando lleva a cabo una buena política de compras invirtiendo con coherencia los presupuestos, generalmente pequeños, de los que dispone, cuando es capaz de crear entre los vecinos la necesidad de que ese servicio cultural se mantenga y agrande. Para conseguir todo esto en un entorno rural no bastan los conocimientos teóricos, hay que tener además cierta dosis de ilusión, de imaginación, de ganas de hacer cosas, de luchar contra la inercia o la dejadez, de seguir formándose. Por eso, acertar en la selección del bibliotecario sin alejarse un ápice de la objetividad de una prueba selectiva es fundamental para que la biblioteca sea el auténtico centro dinamizador de la vida cultural rural.

Financiación: cooperación y coordinación de administraciones

Para la consecución de servicios bibliotecarios rurales con la dimensión y calidad necesarios, es esencial una financiación adecuada y constante por parte del Ayuntamiento como administración titular del servicio. Sin embargo, los escasos recursos municipales y la necesaria integración de estas bibliotecas en las redes bibliotecarias provinciales o autonómicas, hacen necesario un apoyo financiero del resto de

administraciones. En este sentido y desde la experiencia acumulada de más de diez años, creemos muy interesante el sistema castellano manchego de financiación de bibliotecas municipales (3) para su exportación a otras Comunidades. Se trata de un sistema especialmente sensible hacia las bibliotecas de los municipios más pequeños en el conocimiento de sus menores recursos y la voluntariedad legal en la prestación del servicio bibliotecario en sus municipios.

El sistema de financiación porcentual conocido como de *cofinanciación*

las bibliotecas de titularidad municipal y la administración autonómica apoya más intensamente a los Ayuntamientos más implicados con su biblioteca municipal a través de un porcentaje a añadir al presupuesto municipal para cada año. Con respecto a las bibliotecas de municipios más pequeños existe un mecanismo denominado de *financiación porcentual inversa* el cual permite que ese porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto municipal sea mayor cuanto menor es la población del municipio. Con ello se consigue incentivar a los Ayuntamientos en el mantenimiento de presupuestos anuales, el incremento de los mismos a través de la aportación autonómica, y que dichos presupuestos se ajusten a las necesidades reales de la población ya que para poder acceder a las ayudas se determinan presupuestos municipales mínimos que debe realizar el Ayuntamiento en función de la población municipal.

Este sistema es válido tanto para la financiación anual del incremento de fondos documentales como para la financiación en la construcción o habilitación de espacios, su equipamiento, la automatización, la programación de actividades de promoción lectora y la contratación del personal (4).

Cabe destacar por último que el sistema señalado de financiación debe completarse con la colaboración de las Diputaciones Provinciales que también tienen competencias en promoción cultural de los municipios de su provincia y que en muchas ocasiones realizan acciones aisladas y descoordinadas en materia bibliotecaria. Para ello tanto la Comunidad Autónoma como cada una de las Diputaciones deben establecer el marco de colaboración más adecuado para el desarrollo bibliotecario integral de cada una de las provincias, siempre supeditado a la planificación general de la región.

Ejemplo práctico: la biblioteca pública municipal de Villar de Olalla (Cuenca)

Podríamos poner muchos ejemplos de bibliotecas públicas municipales existentes en municipios castellano manchegos de menos de 2.000 habitantes que

cumplen sobradamente con todas las funciones que tienen encomendadas. Estas bibliotecas, y sus bibliotecarios, son un ejemplo para todos, pues a pesar de los obstáculos con los que tienen que luchar, presupuestos ajustados, bajo hábito de lectura entre los potenciales usuarios, aislamiento profesional, etcétera, son capaces de reinventar día a día la biblioteca, proponer actividades de animación a la lectura, atraer nuevos socios y hacer de la biblioteca un servicio necesario en su comunidad.

Hemos escogido la provincia de Cuenca puesto que, por las peculiaridades demográficas y geográficas de la misma, se ajusta muy bien a lo expuesto en este artículo. Podríamos citar muchas bibliotecas municipales conquenses, de municipios de menos de 2.000 habitantes (5), que destacan por su buen funcionamiento como, por ejemplo, Albendea, Albalate de las Nogueras, Barajas de Melo, Buendía, Sotorribas, Cañizares, Pozorrubio de la Mancha, Torrubia del Campo, Graja de Iniesta, Almodóvar del Pinar, Campillo de Altobuey, Osa de la Vega, Santa Cruz de Moya, y otras muchas que no citamos pero que son igualmente destacables.

Para pasar de la abstracción a la concreción tomaremos como ejemplo práctico la biblioteca pública municipal de Villar de Olalla, municipio próximo a la capital conquense que cuenta, según los últimos datos del INE, con 1.053 habitantes. La biblioteca pública municipal de Villar de Olalla es un claro ejemplo de que estos centros son perfectamente viables en las pequeñas poblaciones, de que hay pequeños ayuntamientos que apuestan fuerte, dentro de la estrechez de sus presupuestos, por dar a sus vecinos unos servicios culturales a la altura de las necesidades actuales, de que la política de corresponsabilidad seguida hasta ahora entre la Administración Local y la Administración Regional para la creación de bibliotecas municipales ha dado los frutos esperados, de que esta política de conjunción de esfuerzos no debe abandonarse, sino potenciarse y mejorarse en beneficio de los habitantes más desfavorecidos de esta región.

La biblioteca se encuentra compartiendo edificio con otros servicios culturales dentro de la Casa de Cultura Municipal, inmueble construido en 1999 y reformado en el año 2004. Dentro de la Casa de Cultura, la biblioteca ocupa la segunda planta, si bien dispone de ascensor y tiene adaptados todos sus servicios a los discapacitados. Es una biblioteca con sistemas de climatización, equipada de teléfono, fax, fotocopidora, televisor, cinco reproductores de DVD, cinco lectores de CD-ROM, dos impresoras, un escáner. Dispone, además, de un ordenador para uso interno del bibliotecario y cuatro de uso público que dan servicio de Internet gratuito, con conexión



BPM de Villar de Olalla

ADSL en una Red de Área Local. Todo esto se acompaña de 37 metros lineales de estantería de acceso libre, de los que 34 metros están ocupados por diverso material bibliotecario, a los que hay que añadir algunos metros lineales más de estanterías, disponibles dentro de un pequeño depósito en previsión del crecimiento del fondo bibliográfico.

Según los datos que han ofrecido recientemente para la confección del próximo censo, la biblioteca tiene unos fondos bibliográficos a fecha 31 de diciembre de 2004 que ascienden a 5.318 documentos. En el último año se compraron, con cargo exclusivo al presupuesto municipal, 814 libros, entre adulto e infantil, 83 documentos sonoros, 95 documentos audiovisuales y 38 documentos electrónicos. Están también suscritos a cinco revistas y un periódico. Todo ello supuso al ayuntamiento un gasto de 5.500 euros. A esta inversión en adquisiciones hemos de sumarle otras cantidades importantes, como son los 13.572 euros de las retribuciones de un bibliotecario, grupo C, contratado laboral temporal a jornada completa, unos 260 euros para algunas actividades culturales, 1.209,85 euros en compra de mobiliario, 6.150 en mantenimiento del edificio y otros 6.000 euros gastados en diversos conceptos. Todo ello suma una partida de gastos que asciende a 36.794 euros. A esta importante cantidad, hay que añadir 10.652 euros aportados a través de diversas subvenciones por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la compra de material bibliográfico en diversos soportes y mobiliario.

Nadie puede dudar del enorme esfuerzo que este municipio de 1.000 habitantes hace por ofrecer a sus vecinos un servicio cultural de calidad. No en vano la biblioteca cuenta con 602 socios, un 60% de la población, ha recibido 11.609 visitas en el último año, y ha realizado 4.401 préstamos de los que 2.046 han sido préstamos de libros, 1.900 de audiovisuales y el resto documentos sonoros.

Conociendo los presupuestos que manejan los municipios, entendemos que invirtiendo 36.794 euros anuales en la biblioteca, el ayuntamiento de Villar de Olalla no concibe su biblioteca municipal como un lujo que puede permitirse, sino como una auténtica necesidad social merecedora del esfuerzo realizado. Desde sus inicios, el ayuntamiento ha hecho un importante esfuerzo presupuestario, incrementado cada año, y que hasta hoy se ha visto respaldado por la política bibliotecaria diseñada desde la Consejería de Cultura por el Gobierno Regional, una política bibliotecaria basada, como hemos dicho, en un principio de corresponsabilidad de ambas administraciones, canalizado a través de unas subvenciones absolutamente necesarias.

El futuro de la biblioteca pública en el entorno rural

No creemos que a nadie le quede duda de la valentía de tantos municipios menores de 5.000 habitantes, de tantos alcaldes y concejales, que sin tener obligación de disponer de este servicio público, han tenido la voluntad, el interés visionario de poner en marcha este servicio que nosotros creemos básico y que aún muchos responsables políticos consideran un lujo innecesario.

Pero queremos también resaltar el afán de algunas administraciones provinciales y autonómicas de este país que han sabido canalizar, dirigir e impulsar adecuadamente el establecimiento y desarrollo de bibliotecas sobre todo en las zonas rurales muchas veces incluso por encima de los intereses políticos coyunturales.

El caso de Castilla-La Mancha es especialmente significativo dada la dispersión poblacional y los recursos económicos limitados que tiene esta región. Con estas carencias se ha sabido aunar esfuerzos a través de unas políticas ambiciosas de apertura de bibliotecas, contratación de personal, adquisición de colecciones, automatización y establecimiento de puntos de acceso a las tecnologías de la información. Sin embargo, todo se ha llevado a cabo a través de una política basada en un peligroso régimen de subvenciones anuales que ha servido para avanzar mucho en poco tiempo pero que no debe ser un fin en sí mismo. Su dependencia de los vaivenes presupuestarios de la Consejería de Cultura y la facilidad jurídica con la que se pueden realizar modificaciones en las estructuras básicas de funcionamiento de los programas de subvenciones y que afectan al modelo de servicio bibliotecario definido por estos programas, hace necesario que se pongan en marcha nuevas formulas para garantizar la corresponsabilidad y cofinanciación que tan buenos resultados ha dado en los



BPM de Villar de Olalla

últimos quince años en Castilla-La Mancha y que permita el asentamiento definitivo de las bibliotecas.

Y el futuro de las bibliotecas rurales, el futuro de realidades tan emocionantes como la de Villar de Olalla, pasan por el mantenimiento de la ilusión de las autoridades locales por su biblioteca, pero en gran medida el futuro de las bibliotecas rurales, el eslabón más débil de todo el entramado bibliotecario, pasa por la sensibilidad y la visión que se tenga desde las instancias autonómicas responsables sobre la importancia estratégica de la biblioteca pública, de lo que son, lo que deben ser y de lo que necesitan para conseguirlo.

Y para ello, y en esta tierra más que en ninguna otra, la clase política debe seguir siendo ambiciosa e imaginativa. Debe pedir la luna para sus ciudadanos, y sólo así y entre todos, lo conseguiremos. ☑

Consuelo García López

Jefe de Sección del Libro, Archivos y Bibliotecas de Cuenca

Óscar Arroyo Ortega

Jefe de Sección de Coordinación Bibliotecaria
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Notas

- (1) Milagros ORTELLS MONTÓN, Gloria SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, Ignacio LATORRE ZACARÉS: "Bibliotecas públicas en comarcas con elevado índice de ruralidad: el ejemplo de la provincia de Valencia". En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, nº 2, 2004. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/congreso_2bp/1a_sesion/comunicacion07.pdf [consultado el 11/03/2005].
- (2) Para conocer los datos estadísticos de las bibliotecas de la Región es inexcusable la consulta del último censo publicado: *Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha: Censo 2003*. Toledo: Consejería de Cultura, 2004.
- (3) Para ampliar información sobre el sistema de financiación de las BPM en Castilla-La Mancha: ARROYO ORTEGA, Óscar: "El modelo Castilla-La Mancha de financiación para la adquisición de fondos documentales en bibliotecas públicas municipales". En: *II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, nº 2, 2004. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/congreso_2bp/1a_sesion/comunicacion01.pdf [consultado el 11/03/2005].
- (4) Para ampliar información sobre el sistema de financiación para la contratación de personal bibliotecario en Castilla-La Mancha: ARROYO ORTEGA, Óscar, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan; SELGAS GUTIÉRREZ, Joaquín: "La profesionalización en las bibliotecas públicas municipales como base de servicios de calidad". En: *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, 2002. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com_345.pdf [consultado el 11/03/2005].
- (5) En realidad casi todos estos municipios tienen menos de 1.000 habitantes.